

200039 Instituto Nacional de Cancerología E.S.  
Gestión Documental y Correspondencia  
No. Radicación: SAL-00384-2017  
No. Folios: 1  
Fecha: 2017-01-24 10:08:27 AM  
200039

Bogotá,

Señora

LADY NATALY GALVIS CASTILLO

Coordinador de Licitaciones

NIPRO MEDICAL CORP. COLOMBIA

Tel: 4283177 Ext.571227 - 318-5478966 Email: LadyG@nipromed.com

Bogotá D.C.

**Asunto:** RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2017

Respetada Señora Galvis:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía email, al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día martes 17 de enero de 2017 12:40 p.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

#### PREGUNTA 1

De acuerdo a la oportunidad que se nos brinda para hacer observaciones a la convocatoria en referencia, solicito respetuosamente atender las siguientes inquietudes:

##### 1. VALIDEZ DE LA OFERTA

Dentro del pliego se establece que la vigencia del proceso será hasta el 31 de diciembre de 2017. Sin embargo, indica que el contrato que se llegase a celebrar podrá adicionarse la vigencia para 2018. Agradecemos aclarar de cuantos meses se trata esta ampliación.

##### RESPUESTA 1

De acuerdo al histórico el Instituto con el fin de garantizar el stock de los insumos o elementos requeridos en esta convocatoria para los tres (3) primeros meses del año 2018, gestiona la aprobación de vigencias futuras, las cuales a la fecha no han sido aprobadas; por lo tanto existe la posibilidad y en caso de ser aprobadas las vigencias futuras se realizará el trámite correspondiente.

P 1 / 2

## 2. ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA

A manera de confirmación agradezco me confirme si el anexo No. 3. Formato único de cotización de elementos, se debe diligenciar de manera individual por cada uno de los ítems ofertados independientemente de que hagan parte de un grupo o no.

### RESPUESTA 2

Sí, cada uno de los ítems ofertados debe presentarse en forma individual, independientemente si están en grupo o como elemento individual, el oferente interesado debe tener en cuenta la información publicada en la Adenda No.2.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con respecto al ítem No. 1 Grupo No. 27, solicitamos respetuosamente sea permitido ofertar el tubo tapa verde con heparina de sodio de 4ml.

### RESPUESTA 3

Se mantiene el criterio, los términos son claros en que no se permiten alternativas, el requerido por la parte técnica es tubo de 5 y no de 4 ml, por lo tanto su alternativa no corresponde a lo solicitado.

Cordialmente,



**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Directora General (E)

**Revisó:** Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras  
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual  
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/RECB/GAGC/GC/YACA/Elsy